San Francisco del Rincón, Gto. Fecha: 23 de marzo del 2022 Oficio no. UT/175/2022 Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

C. Bryam Presente:

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 17 de marzo del presente año con número de folio 110198000012422que a la letra dice:

"...Solicito conocer el número de contratos por adjudicación directa que se han otorgado del 2018 a la fecha. Requiero se desglose la información por año, se indique el monto total de recursos que se asignó en contratos por adjudicación en cada año, así como el monto individual que se otorgó en cada contrato. Requiero que además del monto individual, también se informe la empresa a la que se le adjudico cada contrato entregado por adjudicación directa en este periodo de tiempo..."

Al respecto le informó que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se tenga a bien aclarar su solicitud de información, solicitando que refiera que tipo de adjudicación se refiere por obra, dependencia o servicio.

A demás, los montos en relación a que tipo de obra, dependencia o servicio.

Lo anterior derivado a que a fin de que el municipio ejerce múltiples recursos por áreas, programas, ejecuciones, etc., a fin de realizar una búsqueda de información eficaz, se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz Mana Luna Perez Directora de la Unidad de Transparencia

MIDAD DE TRANSPARENCIA